

INFORME TÉCNICO

Fecha: 01 /09/23

Autor / Área: Tec. Sup. Cultrera Rebeca / Control Minero – Secretaria técnica

Asunto: Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental: Etapa de Prospección Mina Adriana, Malargüe.

1. OBJETIVOS:

Evaluar el cumplimiento de la Ley 5961 Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente Decreto N° 820/06 de la provincia de Mendoza.

2. ANTECEDENTES:

- Ex - 2021-002215051-GDEMZADMI#MEIYE: Estudio/ Informe de Impacto Ambiental: Etapa de Prospección Mina Adriana, Malargüe.

3. EVALUACIÓN:

Ubicación

El Proyecto Mina Adriana se ubica a 117 Km al NO de la Ciudad de Malargüe; a 22 Km al Norte de Valle Hermoso, departamento de Malargüe.

El área de la Mina posee una extensión de 36 hectáreas.

No se presentan coordenadas de la ubicación general del Proyecto.

Geología y Geomorfología

La zona donde se ubica el proyecto forma parte de la Región de Cordillera Principal y la Faja plegada y corrida de Malargüe. Columna estratigráfica formada por rocas sedimentarias y magmáticas.

El proyecto se caracteriza por la presencia de cuerpos volcánicos y subvolcanicos asociados al denominado ciclo eruptivo Huincan, compuesto por andesitas, basandesitas, basaltos, dacitas y cuerpos porfiricos relacionados.

Los depósitos cupríferos en la zona están relacionados con las intrusiones subvolcanicas del ciclo eruptivo Huincan, generándose amplias zonas de alteración hidrotermal, por los que la mineralización existente en el área de la Mina Adriana es posibles que esté asociada a estos cuerpos intrusivos.

Las mayores altitudes en la zona se encuentran en los cerros Las Choicas (3600msnm) y Risco Plateado (4953msnm). Los desniveles locales entre cumbres y quebradas promedian los 300 mts, con máximos que pueden alcanzar los 500 mts de diferencia.

Se establecen en la zona tres clases de geoformas:

- Cumbres
- Laderas y Pie de Montes
- Cauces de Ríos y Valles

Clima

El clima es de zona cordillerana, se caracteriza por ser frio con temperatura media anual que o supera los 10°C y precipitaciones que en promedio fluctúan entre los 600 y 1000 mm, concentradas en época invernal en forma de nieve en la cumbres y precipitaciones en los valles.

Hidrología

La cuenca donde se ubica el proyecto pertenece a la subregión del Río Grande, los ríos tributarios son el Cobre y el Tordillo, luego de recorrer 345 km concluye en el Río Barrancas.

Al estar el proyecto en la cuenca media alta, los ríos se caracterizan por contener sectores que son más abruptos en su caudal, pedregosos y torrenciales, de curso alto, temperaturas relativamente bajas y aguas muy oxigenadas, esto las hace poseer limitada concentración de nutrientes y sustancias húmicas.

La empresa presenta el resultado de un muestreo llevado a cabo en la zona.

Glaciares

En términos generales la zona está sometida a una antigua erosión periglacial, esto es, un sistema en donde el hielo y deshielo constituyen un importante par de agentes modeladores durante gran parte del año.

La Empresa presenta informe de IANIGLIA, el mismo no corresponde a la última versión de la institución. A su vez que menciona el cuerpo glaciar más cercano al área del proyecto se encuentra a 10 km.

Deberá presentar información actualizada (2018) con imágenes de buena calidad y lo suficientemente legibles.

Uso actual del agua en el área del Proyecto

La Empresa declara en el EIA y la respuesta a observaciones por parte de la Dirección de Minería, que el uso del recurso agua en la zona responde a ganadería, turismo y pesca deportiva.

Uso actual del suelo en el área del Proyecto

La Empresa declara que el uso de suelo en la zona responde a: uso ganadero extensivo, actividad minera de prospección, turismo aventura, travesías y pesca.

Flora

La zona responde a la Ecoregión Altoandina, la vegetación se caracteriza por ser muy pobre, formada por estepas gramíneas o camefitos o cojín, también vegas y zonas de afloramiento de agua.

Fauna

En el área del proyecto hay abundante fauna, a saber de: animales de pastoreo como cabras, pumas, zorros, guanacos, aves como el águila y el cóndor entre otras, peces como la trucha y sapito de cuatro ojos.

Centros de Poblado cercanos

Lo más cercano al proyecto Adriana son el centro de sky de Las Leñas, Los Molles y la localidad de El Sosneado.

No se menciona si existentes puesteros dentro de la zona o cercanos.

Arqueología y Paleontología

Según Informe anexo presentado, la zona es de sensibilidad Baja.

Trabajos a realizar

La Empresa declara que para esta etapa de prospección, recolectaran muestras de afloramientos puntuales, mapeo geológico, interpretación de imágenes satelitales y estudios regionales de magnetometría y gravimetría.

A su vez, en el cronograma se mencionan las etapas “muestreo superficial y calicatas”, en ningún momento del desarrollo de tareas menciona la apertura o perforación de calicatas.

Respecto a la instalación de campamentos, declaran que se utilizaran instalaciones en Las Leñas, Los Molles y/o eventualmente podría establecerse un convenio con Valle Hermoso. Pero ante las declaraciones por la generación de Residuos de tipo RSU, afirman que se llevara adelante un convenio con la Municipalidad de Mg para la gestión de los mismos. Si utilizan las instalaciones de los alojamientos mencionadas, las mismas ya cuentan con gestión para este tipo de Residuos, donde solo debería depositar lo que se traslade desde el sitio del proyecto.

En el Informe respecto al relevamiento arqueológico, se habla de los siguientes impactos:

“Al tratarse de un Proyecto en etapa de prospección, los estudios a realizarse (toma de muestra de rocas y estudios geofísicos) no serán invasivos, y no se contemplan movimientos de suelos.

No obstante, se debe considerar también como factores de impacto, el tránsito de vehículos y maquinaria pesada y el montaje de obradores”

4. CONCLUSIONES

La Empresa no presenta las coordenadas geográficas de ubicación del Proyecto Adriana.

La Empresa presenta información desactualizada respecto al inventario de Glaciares.

Se observan incongruencias respecto a si se instalara o no un campamento en la zona del proyecto.

La empresa no da respuesta a todas las observaciones del Dictamen Técnico.

5. RECOMENDACIONES

Del análisis de las presentes actuaciones se sugiere la implementación de las siguientes recomendaciones:

- La Empresa debe actualizar cronograma de actividades.
- Deberá desarrollar de manera amplia y clara que tipo de actividad llevara a cabo para el muestreo, si será solo recolección manual o si existirá algún tipo de perforación.
- Si se utilizara un método de perforación se deberá indicar uso de agua, metodología, uso de insumos, gestión de residuos.
- La Empresa deberá dejar claro si instalara o no un campamento en la zona, dadas algunas incongruencias en lo expresado en el informe.
- Se deberán presentar las coordenadas geográficas de ubicación del proyecto.
- Se deberá presentar informe actualizado respecto al inventario de glaciares (2018), a fin de cruzarla con la ubicación exacta del proyecto.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe Técnico Importado

Número:

Mendoza,

Referencia: Informe Adriana

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.